



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 30 de junio de 2017

VISTO la Ordenanza N° 1341 que reglamenta la Carrera de Docente Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que docentes de esta Universidad solicitaron ser incorporados a la Carrera de Docente Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional, en las categorías; "D", "E", "F" y "G" en la rama de actividades de Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Que se han fijado criterios para evaluar las solicitudes de incorporación a las categorías "D", "E", "F" y "G" y encomendado a las Facultades Regionales realizar las evaluaciones de las solicitudes originadas en sus respectivas jurisdicciones.

Que las Facultades Regionales Buenos Aires, Concepción del Uruguay, Córdoba, La Plata, Paraná, Rosario, San Rafael, Venado Tuerto y Tucumán han evaluado los antecedentes y currículum vitae presentados por los postulantes de las citadas Facultades Regionales.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 1.341, Anexo I, Artículo 3°) en sus respectivas reuniones el día 4 de mayo y 15 de junio del corriente año, aprobó los avales emitidos por esas Facultades Regionales.

Que la Junta, en base a los dictámenes de esas evaluaciones, recomendó las incorporaciones de los mismos.



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado por las Comisiones de Evaluación de las Facultades Regionales Buenos Aires, Concepción del Uruguay, Córdoba, La Plata, Paraná, Rosario, San Rafael, Venado Tuerto y Tucumán.

ARTÍCULO 2º.- Incorporar a la Carrera de Docente Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional, en las categorías y orientaciones según nóminas indicadas en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 847/2017



UTN
SC,TyP
SCyT
MMG



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 847/2017

Categoría "D": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniera Ana Sofía ZALAZAR	31.426.170	Tucumán
Especialista Claudia Susana CASTRO	24.280.776	Córdoba
Magíster Brenda Elizabeth MELONI	20.454.593	Córdoba
Ingeniero Diego Javier SERRANO	25.820.907	Córdoba

Categoría "D": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Magíster María Eugenia COMPAGNONI	32.708.482	San Rafael
Magíster Mara Jaquelina PAPA	20.359.322	Venado Tuerto

Categoría "E": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías

Nombre y Apellido	DNI	Facultad Regional
Ingeniera Patricia Evangelina CHOMA	28.222.776	Tucumán
Ingeniera Mabel Andrea DUPUY	30.572.090	Rosario
Ingeniero Sergio Gustavo GUZMÁN	17.041.719	Tucumán
Ingeniero Wilfredo Rafael JORNET	8.556.390	Córdoba
Ingeniera Verónica Vanesa MECHURA	31.504.068	La Plata
Especialista Pablo RIDOLFI	31.750.125	Buenos Aires

Categoría "E": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Licenciada Edith Walquiria MERCAICH SARTORE	23.880.371	Paraná



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 847/2017

Categoría "F": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniera Diana Elena SOLÓRZANO	22.336.101	Tucumán
Alumno Lucas Ismael CANDIA	29.608.280	San Rafael
Ingeniero Eduardo Antonio CHIARAMONTI	32.708.084	San Rafael
Especialista Lisandro Ariel COHENDOZ	32.553.449	Buenos Aires

Categoría "F": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI	Facultad Regional
Ingeniero Rubén Mario PIETROBONI	33.078.844	Concepción del Uruguay

Categoría "G": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías

Nombre y Apellido	DNI	Facultad Regional
Alumno Rodrigo CALABRETTA	38.487.470	Tucumán
Alumna Ana Laura CARDOSO	36.260.156	Rosario
Alumna Jessica Macarena DANERT MALDONADO	37.119.713	Tucumán
Ingeniero Gerónimo FORCONI	31.683.199	Rosario
Alumna Selena Belén GARCÍA LOBO	38.185.141	Tucumán
Alumno Víctor Ricardo MORENO NÚÑEZ	37.658.442	Tucumán
Alumno Rubén Roberto NAVARRO	22.494.580	Tucumán
Alumno Alberto Federico PALACIO	36.712.776	Tucumán
Alumno Lucas Gonzalo PASTERIS	34.067.778	Tucumán
Alumno Gregorio PETTONE	36.550.061	Rosario
Alumna Vanesa Natalia ROLDÁN	32.277.278	Tucumán
Alumno Cristian Eduardo SOSA	38.484.516	Tucumán
Ingeniero Luciano VALÍA	33.852.077	Rosario
Alumna Laura Daniela AGUILERA	32.168.946	San Rafael
Ingeniero Carlos Alberto BARTOLUCCI	33.833.923	La Plata
Alumno Augusto BERTUZZI GASPARI	29.764.320	La Plata
Ingeniero Ernesto Gabriel BOSSI CARRANZA	31.826.518	Buenos Aires
Alumna Amelia Balbina CAME LÓPEZ	94.670.303	Concepción del Uruguay
Alumno Matías COLOMBINI	31.413.253	La Plata



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Alumno Facundo COTO	37.544.438	Concepción del Uruguay
Ingeniera Judith Ruth CRIADO	31.085.564	Venado Tuerto
Alumno Martín Alexandro DE LUCA	33.023.848	Buenos Aires
Ingeniero Javier Antonio GARCÍA SALINAS	27.402.501	San Rafael
Especialista Paola Andrea JORNET	32.492.579	Córdoba
Ingeniera Gladys Noemí SOSA	21.676.410	La Plata
Alumno Facundo Daniel VERONESI	39.262.301	Concepción del Uruguay
Alumno Martín Raúl Ricardo VILLANUEVA	31.298.508	La Plata
Alumno Sergio Daniel PALACIOS	35.663.279	San Rafael
Alumno Darío Javier SEGURA	35.664.517	San Rafael

Categoría "G": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI	Facultad Regional
Alumna Iris Soledad OLIVERA FREDES	29.263.905	San Rafael
Licenciada María Alejandra RODRÍGUEZ	34.802.518	Concepción del Uruguay

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 847/2017